



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Excelentísimo

**Luis Abinader Corona,**

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho

Vía: Consultoría Jurídica

Señor presidente:

Pláceme remitirle para los fines procedentes, copia de la resolución aprobada por el Senado en sesión de fecha 2 de marzo del año 2021, mediante la cual se le solicita instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la reconstrucción de la carretera Hato Mayor-El Valle-Sabana de la Mar.

Esta resolución fue presentada por el señor **Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano**, senador de la República por la provincia Hato Mayor, el día 23 de septiembre de 2020.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

**Eduardo Estrella,**  
Presidente.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE, LIC. LUIS ABINADER CORONA, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HATO MAYOR, EL VALLE-SABANA DE LA MAR.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Carretera que une Hato Mayor, El Valle-Sabana de la Mar, ha sido sometida por décadas a un total abandono y olvido por parte de las autoridades, lo que ha traído como consecuencia el deterioro total de la misma;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que esta carretera que comunica los pueblos Hato Mayor, El Valle-Sabana de la Mar, sirve para que miles de transeúntes y turistas transiten por ella para ver la mina de ámbar, llegar a Los Haitises, a Samaná, ver las ballenas jorobadas, para llegar a Miches y al centro turístico de Caño Hondo;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que por dicha carretera se transporta el 60% de los cítricos que produce el país y debido a su gran deterioro y mal estado, han ocurrido un sinnúmero de accidentes, muchos de ellos con fatales consecuencias;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que a pesar de su gran abandono, transitan por ella cientos de vehículos públicos y privados, además de que es la ruta utilizada por los hoteles de Bávaro para trasladar a los extranjeros, a la zona de Los Haitises y a Samaná;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que Hato Mayor es la primera provincia ecoturística y necesita esta carretera para arrancar con su

Ar

LYBS

MS



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2.-

desarrollo, y en la condición en que está, es un sacrificio y un peligro transitar por la misma, ya que se arriesgan vidas y se destruyen los vehículos que transitan por ella;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el Estado está en el deber de acudir en auxilio de los ciudadanos, y ciudadanas que viven en esa parte del país, ya que con la reconstrucción de la carretera supra indicada, se mejora la calidad de vida de los moradores y los transeúntes.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTA:** La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.

**VISTO:** El Reglamento del Senado de la República.

*AS*

### RESUELVE:

**PRIMERO: SOLICITAR** al señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruya al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que inicie la reconstrucción de la carretera Hato Mayor-El Valle-Sabana de la Mar y así impulsar la movilidad vial, la economía y la producción agrícola de la zona.

*MS*



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3.-

**SEGUNDO: COMUNICAR** esta resolución al presidente de la República, Luis Abinader Corona, para los fines correspondientes.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Gúzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

  
**Eduardo Estrella,**  
Presidente.

  
**Melania Salvador de Jiménez,**  
Secretaria Ad-Hoc.

  
**Lía Ynocencia Díaz Santana,**  
Secretaria.